

Como estímulo para la prolongación de la vida laboral

CEOMA defiende la compatibilidad de la pensión de jubilación y el ejercicio de una profesión liberal

- La Confederación considera que, de no ser así, muchos profesionales mayores verán limitados sus derechos
- Desde hace años, CEOMA potencia iniciativas destinadas a impulsar la prolongación de la vida laboral de las Personas Mayores que así lo deseen

(Madrid, 8 de julio de 2011).- La Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) defiende la **compatibilidad de la pensión de jubilación y el ejercicio de una profesión liberal**. De no ser así, la Confederación considera que los profesionales verán limitados sus derechos.

La Orden TIN / 1362 /2011, de 23 de mayo, sobre el Régimen de Incompatibilidad de la Pensión de Jubilación del Sistema de la Seguridad Social con la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales, establece la incompatibilidad de cobrar una pensión y el ejercicio de una actividad por cuenta propia.

Esta medida supone una limitación de un derecho adquirido el derecho a la prestación de jubilación, que se ha generado en virtud de los años trabajados.

Desde hace años, **CEOMA** potencia iniciativas destinadas a impulsar la prolongación de la vida laboral de las Personas Mayores que así lo deseen.

En este sentido, la Confederación ha apoyado que la edad de jubilación sea flexible y ha valorado positivamente establecer una edad de jubilación fijada para actividades laborales de cierta dureza.

CEOMA

La **Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)** es una organización sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a más de un millón de Socios de Base y casi 1.500 Asociaciones y abarca a 40 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas. Más información: www.ceoma.org

Tema: CEOMA defiende la compatibilidad de la pensión de jubilación y el ejercicio de una profesión liberal

Contactos:

Celia Moreno: 91 573 49 98 celiamoreno@ceoma.org

Ana Díaz García 91 545 01 83 / 619 259 347 adiaz@servimedia.net